



Honorable Senador
José David Name Cardozo

Bogotá, Diciembre 26 de 2019

Doctora
CECILIA ARANGO ROJAS
Secretaria Técnica
OCAD REGIONAL CARIBE
Secretaria de Planeación
GOBERNACION DEL ATLANTICO
Barranquilla - Atlántico

Cordial Saludo,

Como invitado permanente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional – OCAD – Región del Caribe, por medio del presente me permito elevar las siguientes observaciones ante los proyectos que se han presentado para ser aprobados y asignarle los recursos en el Departamento del Magdalena durante sus dos últimas sesiones, ya citadas para los días 27 y 31 de diciembre del presente año:

1. Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena, por valor de \$43.148.348.688,00.

Se observa que dentro de las actividades se pretende remover 1.474.183,68 m³ de sedimentos por medio de dragado mecánico y 438.123,15 m³ por medio de dragado hidráulico. La barrera tendrá un volumen de 2.947,47 m³. El segundo componente consiste en la realización de obras para el control de niveles en los caños El Burro y El Saldo. En cada uno se realizarán estructuras de transición y compuerta en concreto reforzado con sus respectivas estructuras de protección en gaviones y estructuras en polipropileno alto impacto. La intervención será de 66 metros de longitud en cada caño para un total de 132 metros contemplando las siguientes actividades:

- Realizar el Dragado Mecánico de Sedimentos Mediante el Uso de Excavadora Anfibia Brazo Largo (18mts de alcance horizontal min.) y Explanación Lateral del Material

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8-68. Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332
Teléfonos: 3823384-81.

Barranquilla: Vía 40 No. 73-290 Of. 307 - Teléfonos: 0953070728
jname@jose.name.com / www.josedavidname.com
jose.name.cardozo@senado.gov.co
/ www.senado.gov.co



Honorable Senador
José David Name Cardozo

sobranje del Dragado. Incluye: Sedimento y Control Topográfico, por valor de \$25.520.529.791,00, que corresponde al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión aproximadamente; con un valor por metro cubico de dragado de \$17.311,63 valor que a simple vista es bastante elevado, toda vez que comparado con el valor de metro cúbico en una zona cercana como lo es el Canal de Acceso al Puerto de Barranquilla, que es de \$12.000,00, lo supera en un cuarenta y cuatro por ciento (44%); sin perder de vista que este último incluye el transporte a mar abierto en la zona indicada, mientras que el proyecto a aprobar no incluye componente de transporte.

- Realizar el Dragado Hidráulico de sedimentos, mediante el uso de sistema Jet Spary o Rainbow, por un valor de \$8.672.150.485,00; que corresponde a veinte por ciento (20%) del valor de la inversión aproximadamente; con un valor por metro cúbico de \$19.793,87, igualmente **costoso**, que comparado con los costos del dragado del Canal de Acceso al Puerto de Barranquilla lo supera en un setenta por ciento (70%); sin perder de vista, nuevamente, que este último no incluye el transporte mientras que el valor referente si lo incluye.

Así las cosas, sumando las dos actividades denunciadas arriba, estas corresponden al 80% de la inversión con sobre costo, lo que automáticamente clasificaría cualquier proyecto como no pertinente para su aprobación y mucho menos ejecución, hasta no tanto se revisen los precios por parte del DNP y Minambiente, entidades que otorgaron su viabilidad técnica favorable.

2. Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena \$26.358.831.994,00

El proyecto tiene por alcance trabajos de dragado mecánico en 17.500 metros lineales del Caño Hondo en jurisdicción del municipio de Salamina, departamento del Magdalena, con parte de material extraído, se conformará barrera para protección contra inundaciones. Así mismo, se construirán 5 *box culvert* de 19.8 metros x 4 metros en concreto reforzado de 4.000 psi con baja permeabilidad. Cada *box culvert* contará con obras antisocavación aguas arriba y aguas debajo de 29,7 metros de longitud de box culvert (4 metros) más la de las obras de protección (59,4 metros), para un total en los 5 puntos de 317 metros. Además, se

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8-68. Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332
Teléfonos: 3823384-81.

Barranquilla: Vía 40 No. 73-290 Of. 307 - Teléfonos: 0953070728
jname@jose.name.com / www.josedavidname.com
jose.name.cardozo@senado.gov.co
/ www.senado.gov.co



Honorable Senador
José David Name Cardozo

realizará reforestación para protección de taludes en 70 has, con actividades de establecimiento y aislamiento; lo anterior con actividades de dragado:

- Realizar el Dragado Mecánico de Sedimentos Mediante el Uso de Excavadora Anfibia Brazo Largo (18mts de alcance horizontal min.) y Explanación Lateral del Material sobrante del Dragado. Incluye: Sedimento y Control Topográfico, por valor de \$20.768.833.429,00; siendo casi el 80% de la inversión; donde en su presupuesto se establecen 1.199.703,75 metros cúbicos, lo que genera un valor igual al del anterior proyecto, **también en sobre costo.**

3. Restauración ambiental del caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena, por valor de \$14.450.090.760,00.

El proyecto tiene por alcance realizar trabajos de restauración hídrica y ambiental en 17.575 metros lineales del Caño Martinica, en jurisdicción de los municipios de Remolino, Pivijay y Salamina en el departamento del Magdalena. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes actividades: 17.575 metros de localización, trazado y replanteo; 691.895 m³ de Dragado Mecánico de Sedimentos Mediante el Uso de Excavadora Anfibia Brazo Largo (18mts de alcance horizontal min.) y Explanación Lateral del Material sobrante del Dragado. Incluye: Seguimiento y Control Topográfico; Conformación de Barrera con 35.150 m³ de Material Proveniente del Dragado para Protección contra Inundaciones; Reforestación complementaria para protección de taludes (establecimiento) con 70.30 ha; y Reforestación complementaria para protección de taludes (aislamiento) con 70.30 ha. **Donde también se identifican actividades de dragados idénticas a las anteriores, por valor de \$11.977.833.699,00, que representa el 83% del valor de la inversión.**

En conclusión se están aprobando proyectos por valor de \$83.957.271.442,00 donde se evidencian sobre costos en más del 80% de sus actividades particularmente en los dragados. Se solicita que no sean aprobados hasta tanto no se revisen y ajusten sus presupuestos para que tengan buen uso los recursos públicos.

Adicional a lo denunciado en la primera parte de este escrito, es mi obligación como Senador de la República e invitado permanente a este Órgano, elevar mi oposición a la realización de las sesiones convocadas para el 27 y 31 de diciembre para las cuales pareciera

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8-68. Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332
Teléfonos: 3823384-81.

Barranquilla: Vía 40 No. 73-290 Of. 307 - Teléfonos: 0953070728
jname@jose.name.com / www.josedavidname.com
jose.name.cardozo@senado.gov.co
/ www.senado.gov.co



Honorable Senador
José David Name Cardozo

existir un interés por aprovechar la sombra que proyectan las celebraciones de fin de año sobre lo público para asignar ligeramente recursos a proyectos sin debido estudio y tomar decisiones sin suficiente ilustración o la aquiescencia de los Gobernadores y Alcaldes electos.

Por lo anteriormente expuesto, solicito formalmente a los miembros del OCAD, se aplacen las sesiones convocadas para los días 27 y 31 de diciembre de 2019, para fechas posteriores a las posesiones de los Alcaldes y Gobernadores electos, de tal forma que las observaciones elevadas sean resueltas oportunamente.

Atentamente,

JOSE DAVID NAME CARDOZO

H. Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8-68. Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332
Teléfonos: 3823384-81.

Barranquilla: Vía 40 No. 73-290 Of. 307 - Teléfonos: 0953070728

jname@josename.com / www.josedavidname.com

jose.name.cardozo@senado.gov.co

/ www.senado.gov.co